



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, febrero dieciseis (16) de dos mil veintitrés (2023).

Para los fines legales pertinentes, se agrega a las diligencias el abono realizado por el demandado GUSTAVO ALBERTO ROJAS RAMIREZ el 9 de febrero de 2023, titulo judicial por valor de \$900.000 a la cuenta de este juzgado y para el presente proceso, el cual se tendrá en cuenta una vez sea allegada la actualización del crédito por cualquiera de las partes.

Atendiendo lo anterior, se ordena pagar a favor de la parte demandante y hasta la concurrencia de las liquidaciones de crédito aprobadas, los títulos judiciales que obren en el proceso y los que en lo sucesivo se llegaren a consignar.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_05_DEL
DIA DE HOY, _17-02-2023**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES
Secretario

Firmado Por:
Cesar Montañez Romero
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8475d6dbded812611c9e10919693e1311fb3bd52a77e1e79c70106eeff1cb40**

Documento generado en 16/02/2023 07:14:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>